



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
9 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

16° período de sesiones

Cancún, 29 de noviembre a 10 de diciembre de 2010

Tema 12 a) del programa

Conclusión del período de sesiones

**Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes
sobre su 16° período de sesiones**

Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16° período de sesiones

Relator: Sr. Andrej **Kranjc** (Eslovenia)

Primera parte Deliberaciones

Índice

Párrafos Página

I.	Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	
	Ceremonia de bienvenida del Gobierno anfitrión	
II.	Cuestiones de organización (tema 2 del programa)	
A.	Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 16° período de sesiones	
B.	Aprobación del reglamento	
C.	Aprobación del programa	
D.	Elección de la Mesa, salvo el Presidente	
E.	Admisión de organizaciones en calidad de observadores	
F.	Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	
G.	Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros	
H.	Aprobación del informe sobre las credenciales	

- III. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos (tema 3 del programa)
- A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
- B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.....
- IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (tema 4 del programa)
- V. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención (tema 5 del programa)
- VI. Tema del programa dejado en suspenso (tema 6 del programa dejado en suspenso).....
- VII. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención (tema 7 del programa).....
- VIII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 8 del programa) ...
- IX. Fase de alto nivel (tema 9 del programa)
- A. Ceremonia de bienvenida e inauguración de la fase de alto nivel
- B. Declaraciones de las Partes.....
- C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas
- X. Declaraciones de organizaciones observadoras (tema 10 del programa)
- XI. Otros asuntos (tema 11 del programa)
- XII. Conclusión del período de sesiones (tema 12 del programa)
- A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16° período de sesiones.....
- B. Clausura del período de sesiones.....

Anexos

(Se completará.)

Segunda parte
Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes
en su 16° período de sesiones

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 16° período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el párrafo 4 del artículo 7 de la Convención, fue inaugurado en el Hotel Moon Palace de Cancún (México) el 29 de noviembre de 2010 por la Sra. Lykke Friis, Presidenta de la CP en su 15° período de sesiones. La Presidenta saliente, Sra. Friis, pronunció una declaración en la que dio las gracias a todos los participantes en la Conferencia por la ayuda prestada a la Presidencia danesa¹.

Ceremonia de bienvenida del Gobierno anfitrión

2. La apertura oficial del período de sesiones fue precedida de una ceremonia de bienvenida organizada por el Gobierno de México para inaugurar el 16° período de sesiones de la CP y el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Formuló una declaración el Presidente de México, Sr. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. También hicieron declaraciones el Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Sr. Rajendra Kumar Pachauri, y la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Christiana Figueres, el Presidente del Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, Sr. Mario Molina, y una representante de los pueblos indígenas de México, Sra. Simona Gómez López.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 16° período de sesiones

(Tema 2 a) del programa)

3. En la primera sesión² de la CP, celebrada el 29 de noviembre, la Presidenta recordó que, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 22 del proyecto de reglamento que se aplica, el cargo de Presidente de la CP está sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales. La Presidenta informó a las Partes de que se había recibido una candidatura del Grupo de América Latina y el Caribe. A propuesta suya, la CP eligió Presidenta por aclamación a la Sra. Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores de México. La Presidenta saliente, Sra. Friis, felicitó a la Sra. Espinosa por su elección y le deseó toda clase de éxito en su tarea de dirigir los trabajos de la CP en su 16° período de sesiones. La nueva Presidenta electa también formuló una declaración.

¹ El 16° período de sesiones de la CP se celebró conjuntamente con el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP/RP figuran en un informe aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones se reproducen en ambos informes.

² Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

4. Formularon declaraciones generales los representantes del Yemen (en nombre del Grupo de los 77 y China), Egipto (en nombre del Grupo Árabe), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)), Belice (en nombre del Sistema de Integración Centroamericana), la República Democrática del Congo (en nombre del Grupo Africano), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Tayikistán (en nombre del Grupo de Países en Desarrollo Montañosos sin Litoral), Bélgica (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Venezuela (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos), Lesotho (en nombre de los países menos adelantados), Guatemala (en nombre de un grupo de países de América Latina)³, Papua Nueva Guinea (en nombre de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales), Bangladesh, Turquía y la India.

B. Aprobación del reglamento

(Tema 2 b) del programa)

5. La CP examinó este subtema en sus sesiones primera y x, celebradas los días 29 de noviembre y x de diciembre, respectivamente. Formularon declaraciones los representantes de xx Partes.

6. En la primera sesión, el 29 de noviembre, la Presidenta recordó que la Presidenta de la CP en su 15º período de sesiones había propuesto, con el acuerdo de las Partes, celebrar consultas sobre este asunto entre los períodos de sesiones e informar a la CP si se producían novedades al respecto. Al no haberse todavía alcanzado un consenso, la Presidenta propuso que, como en los períodos de sesiones anteriores, se siguiera aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42. Además, la Presidenta pidió al Sr. Joel Hernández (México) que celebrara consultas oficiosas sobre este asunto. Tras la propuesta de la Presidenta, formularon declaraciones los representantes de cuatro Partes.

C. Aprobación del programa

(Tema 2 c) del programa)

7. Para examinar este subtema en su primera sesión, el 29 de noviembre, la CP tuvo ante sí una nota de la Secretaria Ejecutiva en la que figuraban el programa provisional y las anotaciones (FCCC/CP/2010/1). El programa provisional había sido preparado de acuerdo con la Presidenta de la CP en su 15º período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 32º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y por los miembros de la Mesa de la CP.

8. La Presidenta recordó que la CP, en su 14º período de sesiones, había aplazado a su 16º período de sesiones el examen del tema 6 del programa provisional, "Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención", de conformidad con el artículo 13 del proyecto de reglamento que se aplica.

9. La Presidenta propuso que se aprobara el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/CP/2010/1, con excepción del tema 6 que, en consonancia con la práctica reciente, se dejaría en suspenso.

³ Chile, Costa Rica, Colombia, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

10. Atendiendo a la propuesta de la Presidenta, la CP aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 16° período de sesiones;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
 - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
 3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
 4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención.
 5. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención.
 6. Tema dejado en suspenso.
 7. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención:
 - a) Mecanismo financiero de la Convención:
 - i) Cuarto examen del mecanismo financiero;
 - ii) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - iii) Evaluación del Fondo Especial para el Cambio Climático;
 - iv) Fondo para los Países Menos Adelantados;
 - b) Comunicaciones nacionales:
 - i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Desarrollo y transferencia de tecnologías;
 - d) Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención;

- e) Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención:
 - i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
 - ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados;
 - f) Artículo 6 de la Convención;
 - g) Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
8. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
- a) Estados financieros comprobados del bienio 2008-2009;
 - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011.
9. Fase de alto nivel.
10. Declaraciones de organizaciones observadoras.
11. Otros asuntos.
12. Conclusión del período de sesiones:
- a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16º período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente

(Tema 2 d) del programa)

11. En la primera sesión, el 29 de noviembre, la Presidenta informó a la CP de que el Sr. Andrej Kranjc (Eslovenia) había celebrado consultas sobre este asunto durante el 32º período de sesiones de los órganos subsidiarios. Sin embargo, aún no se habían recibido candidaturas de todos los grupos regionales. A propuesta de la Presidenta, la CP decidió aplazar la elección de la Mesa hasta que se hubieran presentado todas las candidaturas. Se invitó al Sr. Kranjc a que siguiera celebrando consultas durante el período de sesiones.

(Se completará.)

E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores

(Tema 2 e) del programa)

12. En su primera sesión, el 29 de noviembre, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores (FCCC/CP/2010/4), en la que figuraba una lista de 2 organizaciones intergubernamentales y 90 organizaciones no gubernamentales que habían pedido ser admitidas en calidad de observadores. En respuesta a una declaración hecha por un representante de Bhután, en nombre de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), respaldada por los representantes de otras dos Partes, la SAARC fue añadida a la lista de organizaciones intergubernamentales que habían pedido ser admitidas en calidad de observadores. En virtud del párrafo 6 del artículo 7 de la Convención y siguiendo una recomendación de la Mesa, que había examinado la lista de organizaciones candidatas, la CP decidió admitir a esas organizaciones en calidad de observadores.

13. La Presidenta dio la bienvenida a las organizaciones recién admitidas al proceso de la Convención y las instó a que siguieran desempeñando su función crucial en el proceso intergubernamental.

F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Tema 2 f) del programa)

14. Al presentar este subtema en la primera sesión, el 29 de noviembre, la Presidenta señaló a la atención de la CP las anotaciones al programa provisional que figuraban en el documento FCCC/CP/2010/1. Observó que los órganos subsidiarios se reunirían a fin de preparar, antes de que concluyera su período de sesiones, el 4 de diciembre, proyectos de decisión y conclusiones para la CP.

15. Atendiendo a una propuesta de la Presidenta, la CP decidió remitir a los órganos subsidiarios los temas que se indican a continuación, para que los examinaran y presentaran proyectos de decisión o conclusiones adecuados.

Órgano Subsidiario de Ejecución

- Tema 7 a) Mecanismo financiero de la Convención, incluidos los subtemas i), ii), iii) y iv)
- Tema 7 b) Comunicaciones nacionales, incluidos los subtemas i) y ii)
- Tema 7 c) Desarrollo y transferencia de tecnologías
- Tema 7 d) Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención
- Tema 7 e) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)
- Tema 7 e) ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- Tema 7 f) Artículo 6 de la Convención
- Tema 8 a) Estados financieros comprobados del bienio 2008-2009
- Tema 8 b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

- Tema 7 c) Desarrollo y transferencia de tecnologías
- Tema 7 e) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)

16. Se recordó a los delegados que el OSE y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico examinarían aspectos diferentes de los subtemas 7 c) y 7 f) i).

17. En relación con el tema 4 del programa, titulado "Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención", la Presidenta recordó que la CP, en su decisión 1/CP.15, había pedido al Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) que le presentara un informe en su 16º período de sesiones. La Presidenta informó a los delegados de que la Presidenta del GTE-CLP, Sra. Margaret Mukahanana (Zimbabwe), presentaría a la CP el informe del grupo de trabajo al término del período de sesiones.

18. En cuanto al tema 9 del programa, titulado "Fase de alto nivel", la Presidenta informó a los delegados de que la inauguración de la fase de alto nivel tendría lugar el 7 de diciembre, y de que las declaraciones nacionales se harían los días 8 y 9 de diciembre, y continuarían hasta el 10 de diciembre. La fase de alto nivel se convocaría en el entendimiento de que habría una lista de oradores, y de que cada Parte, incluidas las Partes en la Convención que eran también Partes en el Protocolo de Kyoto, sólo haría uso de la palabra una vez. No se adoptaría ninguna decisión en las sesiones conjuntas. La Presidenta, con el respaldo de la Mesa, propuso un límite de tiempo de tres minutos para las declaraciones durante la fase de alto nivel.

19. La CP convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por la Presidenta.

G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros

(Tema 2 g) del programa)

20. En la primera sesión, celebrada el 29 de noviembre, la Presidenta recordó que la CP había aceptado, en su decisión 9/CP.14, el ofrecimiento del Gobierno de Sudáfrica de acoger la CP 17 y la CP/RP 7.

21. Por invitación de la Presidenta, el representante de Sudáfrica formuló una declaración en la que invitó a los delegados a la CP 17 y la CP/RP 7 que se celebrarían en Durban (Sudáfrica).

22. La Presidenta observó que, de acuerdo con el principio de rotación entre los grupos regionales, el Presidente de la CP 18 y la CP/RP 8 procedería del Grupo Asiático, y alentó a este Grupo a que continuara sus deliberaciones, con vistas a aprobar una candidatura para acoger la CP 18 y la CP/RP 8 durante el período de sesiones. La Presidenta invitó también a las Partes interesadas a que hicieran ofrecimientos para acoger la CP 19 y la CP/RP 9, y señaló que, de acuerdo con el principio de rotación entre los grupos regionales, el Presidente de la CP 19 y la CP/RP 9 provendría del Grupo de Europa oriental.

(Se completará.)

H. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 2 h) del programa)

(Se completará.)

III. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos

(Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Tema 3 a) del programa)

(Se completará.)

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Tema 3 b) del programa)

(Se completará.)

IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

(Tema 4 del programa)

23. En la x sesión, celebrada el x de diciembre, la Presidenta invitó a la Presidenta del GTE-CLP, Sra. Mukahanana, a que presentara a la CP un informe sobre los resultados de la labor del Grupo.

(Se completará.)

V. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención

(Tema 5 del programa)

24. En las sesiones segunda y x, celebradas los días 1º y x de diciembre, respectivamente, la CP tuvo ante sí los documentos FCCC/CP/2009/3, FCCC/CP/2009/4, FCCC/CP/2009/5, FCCC/CP/2009/6, FCCC/CP/2009/7 y FCCC/CP/2010/3.

25. Al presentar este tema, la Presidenta recordó que las propuestas contenidas en los documentos mencionados en el párrafo 24 *supra* habían sido presentadas por las seis Partes siguientes: Australia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Granada, Japón y Tuvalu.

26. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 17 de la Convención, las propuestas de Australia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Japón y Tuvalu se había comunicado a las Partes en la Convención y a sus signatarios mediante notas verbales seis meses antes de la CP 15. Sin embargo, al no haber logrado las Partes en la CP 15 un consenso sobre cómo proceder respecto de estas propuestas, el tema se había incluido en el programa provisional de la CP 16.

27. Además, el 28 de mayo de 2010 Granada había presentado una propuesta relativa a un nuevo protocolo. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 17 de la Convención, la secretaría había comunicado el texto de esta propuesta a las Partes en la Convención y a sus signatarios seis meses antes de la CP 16.

28. Formularon declaraciones los representantes de 25 Partes, uno de ellas en nombre de la AOSIS, otro en nombre del Grupo Africano y otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. También formularon declaraciones los representantes de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan del medio ambiente, de los pueblos indígenas y de los jóvenes.

29. A propuesta de la Presidenta, la CP decidió establecer un grupo de contacto, presidido por el Sr. Michael Zammit Cutajar (Malta), para que examinara esas propuestas.

(Se completará.)

VI. Tema del programa dejado en suspenso⁴

(Tema 6 del programa dejado en suspenso)

VII. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención

(Tema 7 del programa)

(Se completará.)

VIII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 8 del programa)

(Se completará.)

IX. Fase de alto nivel

(Tema 9 del programa)

A. Ceremonia de bienvenida e inauguración de la fase de alto nivel

30. El martes 7 de diciembre, antes de que se inaugurara la fase de alto nivel conjunta, tuvo lugar una ceremonia de bienvenida a la que asistieron el Presidente de México, Sr. Calderón Hinojosa, el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Figueres, y otros dignatarios.

31. La fase de alto nivel conjunta de la CP en su 16º período de sesiones y la CP/RP en su sexto período de sesiones fue inaugurada por la Presidenta de la CP y la CP/RP en la tercera sesión de la CP y la cuarta sesión de la CP/RP, el 7 de diciembre.

B. Declaraciones de las Partes

(Se completará.)

⁴ Las Partes recordarán que en la CP 4 no se pudo "llegar a ninguna conclusión o decisión convenida" sobre esta cuestión (FCCC/CP/1998/16, párr. 64) y, por consiguiente, el tema se incluyó en el programa provisional de la CP 5, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplica. En su quinto período de sesiones, la CP no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto (FCCC/CP/1999/6, párr. 18) y, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplica, el tema se incluyó en los programas provisionales de los períodos de sesiones sexto a 12º inclusive de la CP, con una nota a pie de página en la que se mencionaba una propuesta del Grupo de los 77 y China de que el tema se modificara de modo que se titulara "Examen de la adecuación de la aplicación del artículo 4, párr. 2 a) y b), de la Convención". En su 13º período de sesiones, la CP invitó al Secretario Ejecutivo a que presentara una propuesta a la consideración del OSE en su 28º período de sesiones (FCCC/CP/2008/7, párr. 10). Sobre la base de la recomendación del OSE y a propuesta del Presidente, la CP, en su 14º período de sesiones, decidió aplazar hasta la CP 16 su examen de este tema, de conformidad con el artículo 13 del proyecto de reglamento que se aplica (FCCC/CP/2008/7, párr. 10).

C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas

32. El Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, hizo una declaración durante la fase de alto nivel. También formuló una declaración la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco.

(Se completará.)

X. Declaraciones de organizaciones observadoras

(Tema 10 del programa)

(Se completará.)

XI. Otros asuntos

(Tema 11 del programa)

(Se completará.)

XII. Conclusión del período de sesiones

(Tema 12 del programa)

A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16º período de sesiones

(Tema 12 a) del programa)

33. En su x sesión, celebrada el 10 de diciembre, la CP examinó el proyecto de informe sobre su 16º período de sesiones. En la misma sesión, a propuesta de la Presidenta, la CP autorizó al Relator a ultimar el informe del período de sesiones, bajo la dirección de la Presidenta y con la asistencia de la secretaria.

B. Clausura del período de sesiones

(Tema 12 b) del programa)

(Se completará.)

Anexos

(Se completará.)
